

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 8 de abril de 2016, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Córdoba, de notificación de expedientes sancionadores en materia de transportes.

NOTIFICACIONES

<p>Expediente: CO-00064/2016 Matrícula: 4659FFG Titular: FRANCISCO JAVIER MASIAS AVIS SL Domicilio: NACIONAL 401 KM 157 Co Postal: 13680 Municipio: FUENTE EL FRESNO Provincia: Ciudad Real Fecha de denuncia: 29 de Octubre de 2015 Vía: N432 Punto kilométrico: 226 Hechos: transporte de mercancías desde Córdoba hasta Ciudad Real excediéndose la MMA total de vehículo inferior o igual a 12 tm realizando transporte privado complementario de mercancías. Masa en carga: 4150 kgs. MMA: 3500 kgs. Exceso: 650 kgs. 18,57% transporta queso fresco. se aporta como prueba el ticket del pesaje. Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Sanción: 301</p>
<p>Expediente: CO-00295/2016 Matrícula: 8139BPF Titular: HORMITRES S.L.L. Domicilio: CTRA. POSADAS, KM. 3,500 Co Postal: 14100 Municipio: CARLOTA (LA) Provincia: Cordoba Fecha de denuncia: 16 de Noviembre de 2015 Vía: A445 Punto kilométrico: 21 Hechos: transporte de mercancías desde Carlota (La) hasta Puente Genil faltando la consignación de la fecha de comienzo o de final de utilización de una hoja de registro o documento de impresión de los tiempos de conducción y descanso. No consigna ni comienzo ni finalización de la jornada. Se aporta como prueba el/los disco/s diagrama. Normas Infringidas: 141.12 LEY 16/87 Sanción: 601</p>
<p>Expediente: CO-00311/2016 Matrícula: 2403FZG Titular: LOS TRES RONQUI, S.L. Domicilio: CTRA. MADRID-CADIZ, KM 299 Co Postal: 23710 Municipio: BAILEN Provincia: Jaén Fecha de denuncia: 09 de Octubre de 2015 Vía: A4 Punto kilométrico: 364 Hechos: transporte de mercancías desde Córdoba hasta Bailén llevándose a cabo en el momento del control, en el que se constata que se ha efectuado una disminución del tiempo de descanso diario reducido, entre las 00:04 horas de fecha 02/10/15 y las 00:04 horas de fecha 03/10/15 descanso realizado 4:44 horas, comprendido entre las 19:20 horas de fecha 02/10/15 y las 00:04 horas de fecha 03/10/15. Ello supone una disminución del descanso diario reducido en más de 2 horas, realizando descanso igual o superior a 4,5 horas e inferior a 6 horas. Normas Infringidas: 140.37.5 LEY 16/87 Sanción: 1500</p>
<p>Expediente: CO-00312/2016 Matrícula: 2403FZG Titular: LOS TRES RONQUI, S.L. Domicilio: CTRA. MADRID-CADIZ, 299 Co Postal: 23710 Municipio: BAILEN Provincia: Jaén. Fecha de denuncia: 09 de octubre de 2015 Vía: A4 punto kilométrico: 364 hechos: transporte de mercancías desde Córdoba hasta Bailén llevándose a cabo en el momento del control, en el que se constata que se ha efectuado una disminución del tiempo de descanso diario reducido, entre las 01:16 horas de fecha 06/10/15 y las 01:16 horas de fecha 07/10/15 descanso realizado 7:55 horas, comprendido entre las 16:27 horas de fecha 06/10/15 y las 00:22 horas de fecha 07/10/15. Ello supone una disminución del descanso diario reducido en más de 1 hora, realizando descanso igual o superior a 7 horas e inferior a 8 horas. Normas Infringidas: 141.24.4 LEY 16/87 Sanción: 401</p>
<p>Expediente: CO-00313/2016 Matrícula: 2403FZG Titular: LOS TRES RONQUI, S.L. Domicilio: CTRA. MADRID-CADIZ, 299 Co Postal: 23710 Municipio: BAILEN Provincia: Jaén Fecha de denuncia: 09 de Octubre de 2015 Vía: A4 Punto kilométrico: 364 Hechos: transporte de mercancías desde Córdoba hasta Bailén llevándose a cabo en el momento del control, en el que se constata que se ha efectuado una conducción diaria de 21:07 horas, entre las 00:22 horas de fecha 07/10/15 y las 16:13 horas de fecha 08/10/15. Exceso 11:07 horas, lo que supone un exceso igual o superior al 50%. normas infringidas: 140.37.1 ley 16/87 sanción: 2000</p>
<p>Expediente: CO-00345/2016 Matrícula: C0007601AW Titular: HORMIGONES Y BOMBEOS LA RAMBLA S L Domicilio: CTRA. DE MONTALBAN, S/N. Co Postal: 14540 Municipio: RAMBLA (LA) Provincia: Córdoba Fecha de denuncia: 20 de Noviembre de 2015 Vía: N432 Punto kilométrico: 333,9 Hechos: transporte de mercancías desde cabra hasta Baena realizando transporte privado complementario al amparo de una autorización caducada, revocada o que por cualquier otra causa hubiera perdido validez. Normas Infringidas: 141.14 LEY 16/87 Sanción: 601</p>
<p>Expediente: CO-00346/2016 Matrícula: C0007601AW Titular: HORMIGONES Y BOMBEOS LA RAMBLA S L Domicilio: CTRA. DE MONTALBAN, S/N. Co Postal: 14540 Municipio: RAMBLA (LA) Provincia: Cordoba Fecha de denuncia: 20 de Noviembre de 2015 Vía: N432 Punto kilométrico: 333,9 Hechos: transporte de mercancías desde cabra hasta Baena careciendo a bordo del vehículo de las hojas de registro de los tiempos de conducción y descanso ya utilizadas o de los documentos de impresión que resulte obligatorio llevar, con independencia del tipo de tacógrafo, analógico o digital, que se esté utilizando. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sanción: 1001</p>
<p>Expediente: CO-00349/2016 Matrícula: 5989CZH Titular: HORMIGONES Y BOMBEOS LA RAMBLA S L Domicilio: CTRA. DE MONTALBAN, S/N. Co Postal: 14540 Municipio: RAMBLA (LA) Provincia: Córdoba Fecha de denuncia: 20 de Noviembre de 2015 Vía: N432 Punto kilométrico: 333,2 Hechos: transporte de mercancías desde cabra hasta Baena de carácter público, careciendo de título habilitante. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sanción: 4001</p>

Expediente: CO-00380/2016 Matrícula: 5475CZH Titular: PANDO LKW, S.L. Domicilio: C/ ASCENSION ROSSELL, 9 ESC. 2 - 3º F Co Postal: 30400 Municipio: CARAVACA DE LA CRUZ Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 05 de Diciembre de 2015 Via: A4 Punto kilométrico: 385 Hechos: transporte de mercancías desde Sevilla hasta Villa del Río llevándose a cabo en el momento del control, en el que se constata que se ha efectuado una disminución del tiempo de descanso diario reducido, entre las 05:25 horas de fecha 17/11/2015 y las 05:25 horas de fecha 18/11/2015 descanso realizado 04:00 horas, comprendidas entre las 00:45 horas de fecha 18/11/2015 y las 04:45 horas de fecha 18/11/2015. Ello supone una disminución del descanso diario reducido en más de 2 horas, realizando descanso inferior a 4,5 horas. Se aporta como prueba el/los disco/s diagrama correspondientes. Normas Infringidas: 140.37.1 LEY 16/87 Sanción: 2000

Expediente: CO-00381/2016 Matrícula: 5475CZH Titular: PANDO LKW, S.L. Domicilio: C/ ASCENSION ROSSELL, 9 ESC. 2 - 3º F Co Postal: 30400 Municipio: CARAVACA DE LA CRUZ Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 06 de Diciembre de 2015 Via: A4 Punto kilométrico: 385 Hechos: transporte de mercancías desde Sevilla hasta Villa del Río careciendo a bordo del vehículo de las hojas de registro de los tiempos de conducción y descanso ya utilizadas o de los documentos de impresión que resulte obligatorio llevar, con independencia del tipo de tacógrafo, analógico o digital, que se esté utilizando. No realizar la anotación del desplazamiento realizado desde Villa del Río donde finaliza diagrama fechado 16-11 2015 km 465150 y la jornada día 17-11 2015 que sale desde Madrid con 465608 km. se aporta como prueba el/los disco/s diagrama de ambas jornadas. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sanción: 1001

Expediente: CO-00389/2016 Matrícula: 5475CZH Titular: PANDO LKW, S.L. Domicilio: C/ ASCENSION ROSSELL, 9 ESC. 2 - 3º F Co Postal: 30400 Municipio: CARAVACA DE LA CRUZ Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 05 de Diciembre de 2015 Via: A4 Punto kilométrico: 385 Hechos: transporte de mercancías desde Sevilla hasta villa del Río faltando la consignación de la fecha de comienzo o de final de utilización de una hoja de registro o documento de impresión de los tiempos de conducción y descanso. Carecer el disco diagrama fechado 01-12-2015 de la consignación de la fecha de finalización de la jornada así como del lugar de finalización de la jornada y de la anotación del kilometraje de finalización de la jornada. se aporta como prueba el/los disco/s diagrama. Fechado 01-12-2015. Normas Infringidas: 141.12 LEY 16/87 Sanción: 601

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, cada interesado alegue por escrito a esta Delegación Territorial, sita en C/ Tomás de Aquino, 1, 14071 Córdoba, lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de 15 días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio. Igualmente se le notifica que, conforme establece el 146.3 de la LOTT, el importe de la sanción inicialmente propuesta se reducirá en un 30% si realiza su ingreso antes de que transcurran los 30 días siguientes a la publicación de la presente notificación.

Córdoba, 8 de abril de 2016.- La Delegada, Josefa Vioque Zamora.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»